Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8363/05

RES. C.D. Nº 061 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público para cubrir (1) un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información – Carrera: Lic. en Análisis de Sistemas -Plan 1997;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Hemsy, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, solicitó mediante nota del 01/03/06 ser excluido como integrante del Jurado en calidad de 3er. Suplente; habida cuenta que se desempeña como agente del Poder Judicial de la Provincia en horario matutino;

Que este Consejo Directivo, considera que la razón expuesta es del todo atendible, y por ende corresponde hacer lugar a dicha solicitud;

Que en función de lo dispuesto por el Art. 38 Bis del Reglamento de Concursos Res. C.S. 350/87 y modificatorias, corresponde a este Consejo Directivo, aceptar o no las excusas del Profesor Carlos Hemsy;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 08/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a la excusación requerida por el Ing. **Carlos Hemsy**, como integrante del Jurado que debe entender en el Concurso que se tramita en autos. Por lo que el Jurado habrá de quedar constituido de la siguiente manera:

TITULARES:	SUPLENTES:
Lic. José Ignacio Tuero	C.U. Sergio Hernán Rocabado
Lic. Gabriel Mariano Pagés	Ing. Abel Martin Goytia
Ing. Rubén Darío Maza	Mag. Gustavo Daniel Gil

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes del Jurado y a los postulantes. Cumplido RESÉRVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas